

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Diego Clemente Giménez y Fernando Navarro Fernández-Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la aprobación del Código Estructural que sustituya a la vigente Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08.**

Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

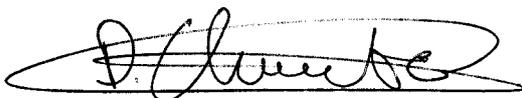
El Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la “Instrucción de hormigón estructural (EHE-08)” tiene por objeto regular el proyecto, ejecución y control de las estructuras de hormigón, tanto en obras de edificación como de ingeniería civil, al objeto de conseguir la adecuada seguridad de las mismas, preservando la de las construcciones que en ella se sustentan y la de los usuarios que las utilizan.

Sustituyó a la Instrucción de hormigón estructural (EHE), aprobada por Real Decreto 2661/1998, de 11 de diciembre, así como la Instrucción para el proyecto y ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural, realizados con elementos prefabricados (EFHE-02) y aprobada por Real Decreto 642/2002, de 5 de julio.

El pasado mes de mayo, el Ministerio de Fomento publicó en su web el borrador del futuro Código Estructural, abriendo el plazo de información pública para posibles alegaciones.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo prevé el Gobierno que será aprobada el Código Estructural que sustituya a la vigente Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08?
2. ¿Estará aprobada antes de final de este año, como se preveía en febrero?



Diego Clemente Giménez

Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



Fernando Navarro Fernández-Rodríguez

~~Diputado del Grupo Parlamentario~~
Ciudadanos